



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 24 de agosto de 2017, de la Universidad de Zaragoza, por la que se anuncia la licitación del contrato 00067-2017.

Advertido error en el anuncio de licitación publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 167, de 31 de agosto de 2017, página 22183 y en el pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento abierto número 00067-2017: adquisición de dos vehículos para la Universidad de Zaragoza con parte del pago mediante entrega de bienes: Lote 1 Vehículo de representación, Lote 2 Furgoneta para el servicio de distribución y reparto:

En el anuncio de licitación: en el apartado 5. Valor estimado del contrato, donde pone “Lote 1: 34.400 euros, Lote 2: 28.600 euros y Lote 3: 63.000 euros.” debe decir: “Lote 1: 34.400 euros, Lote 2: 28.600 euros, Lote 1 y 2: 63.000 euros”.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: En la página 52, anexo VII Criterios de valoración de las ofertas sujetos a evaluación posterior (sobre 3):

Lote 2: Furgoneta para el Servicio de distribución y reparto.

2. Criterios de Adjudicación: Ponderación, donde pone “ponderación 60 y total 60” debe poner “ponderación 50 y total 50”.

Esta publicación no implicará un nuevo plazo de presentación de proposiciones, siempre que este anuncio se publique antes de que finalice dicho plazo, publicado en el anuncio inicial.

Zaragoza, 31 de agosto de 2017.— El Rector de la Universidad de Zaragoza. P.D. (Resol. 19 de abril de 2016, “Boletín Oficial de Aragón”, número 75, de 20 de abril de 2016). El Gerente, Alberto Gil Costa.